

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**  
**CONTRATO No. 045-DJ-2022**  
**MCO-MDMQ-AZLC-037-22**

**COMPARECIENTES. -**

En la ciudad de Quito, el 23 de septiembre de 2022, se conforma la comisión encargada de efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la(s) obra(s): **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO MUNICIPAL NO. 5795074, BARRIO SANTA ROSA DE CHACHAS, PARROQUIA CONOCOTO”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera: **CONSORCIO IPLUS CONOCOTO** con su representante legal la **Arq. Gabriela Gabriela Alejandra Jiménez Cadena**, en calidad de Contratista; el **Ing. Cesar Galarza** en calidad de Fiscalizador de la obra; la **Arq. Andrés Jiménez** como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; el **Ing. Ricardo Pérez** como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES**

Mediante contrato No. **045-DJ-2022**, suscrito el 05 de septiembre del 2022, la **Administración Zonal Valle de los Chillos del Distrito Metropolitano de Quito**, procedió a contratar con el **CONSORCIO IPLUS CONOCOTO** con su representante legal la **Arq. Gabriela Gabriela Alejandra Jiménez Cadena**, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO MUNICIPAL NO. 5795074, BARRIO SANTA ROSA DE CHACHAS, PARROQUIA CONOCOTO ”**.

El valor del mencionado contrato es de: **\$35,730.3700 dólares más IVA**, y un plazo de ejecución de **VEINTE Y UN (21) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del **Administrador de Contrato**, el mismo que con Documento No. **GADDMQ-AZVCH-2022-3253-O**, de fecha 05 de septiembre del 2022, se emite el **INICIO DE OBRA**, del proceso en mención.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. **003 IPLUS-CANCHA**, de fecha 19 de septiembre del 2022, presentado al **Administradora Municipal** de la Zona **“Valle de los Chillos”** trámite ticket Nro. **GADDMQ-AZVCH-2022-3938-E**, de fecha 19 de septiembre del 2022; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de los trabajos; adjunta el oficio en mención.

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. -** forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: **INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**
7. El cuadro denominado: **CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.**

**CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La **fiscalización** de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH**, designando para el efecto, como Fiscalizador a el **Ing. Cesar Galarza**

*La administración del contrato estuvo a cargo del Ing. Ricardo Pérez*

**CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.**

• **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

*La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.*

*De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 045-DJ-2022 el precio se fijó en \$35,730.3700 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por \$35,692.090 más IVA.*

*El plazo de la ejecución establecido en el contrato es de 21 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, mediante No. GADDMQ-AZVCH-2022-3253-O, de fecha 05 de septiembre del 2022, comprendidos desde el 06 de septiembre al 26 de septiembre del 2022; la obra se ejecutó desde el 06 de septiembre al 19 de septiembre del 2022.*

*De esta manera se determina que el objeto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO MUNICIPAL NO. 5795074, BARRIO SANTA ROSA DE CHACHAS, PARROQUIA CONOCOTO ”; se ha cumplido.*

• **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

*La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Ing. Ricardo Pérez; Administrador de Contrato, Ing. Cesar Galarza; Fiscalizador de Obra y el Arq. Andrés Jiménez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No GADDMQ-AZVCH-UOP-2022-190-M, de fecha 22 de septiembre del 2022 para la realizar la RECEPCIÓN PROVISIONAL IN SITU y constatar que la obra contratada fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista CONSORCIO IPLUS CONOCOTO con su representante legal la Arq. Gabriela Gabriela Alejandra Jiménez Cadena, cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.*

**CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	\$35,730.3700	
<b>ANTICIPO</b>	\$0.0000	\$0.0000
<b>PLANILLA LIQUIDACIÓN</b>	\$35,692.0900	\$0.0000
<b>TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)</b>	\$35,692.0900	\$0.0000
<b>MULTAS</b>	\$0.0000	
<b>TOTAL PLANILLA – MULTA</b>	\$35,692.0900	

*El total a cancelar es de \$35,692.090 (más IVA.).*

**CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA**

*El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:*

UBICACION:		CONOCOTO												
CONTRATISTA:		CONSORCIO IPLUS CONOCOTO												
No.- Del contrato:					MONTO CONTRATO:			35.730,37			MONTO PLANILLA:		35.692,09	
Codigo del proceso:		MCO-MDMQ-AZLC-037-22												
No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDADES	CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS			IMPORTE USD.				
				CANTIDAD	P.U.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL		
1	0904	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOG. PARA CANCHAS USO MULTIPLE Replanteo y nivelación para canchas de uso múltiple con equipo topográfico.	m2	576,00	0,50	288,000000	-	589,02	589,02	-	294,51	294,51		
2	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	396,76	4,55	1805,258000	-	602,98	602,98	-	2.743,56	2.743,56		
3	0865	JUEGO DE ARCOS DE INDOOR/TABLERO BASKET TOOL GALVAN. Ciment. H. S.180 Kgl/cm2, áng.30x4mm. tol galvaniz. 2.8, Ln. 6mm. tubo galv. 21/2", 2", pint., inst.	u	2,00	2416,16	4832,320000	-	1,00	1,00	-	2.416,16	2.416,16		
4	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION. Incluye espoljamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	7935,18	0,47	3729,534600	-	12.226,19	12.226,19	-	5.746,31	5.746,31		
5	1162	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40x1.20m (2 PARANTES). Marco tubo cuad. 1 1/4" x 2mm, parante tubo cuad. galv. 50x50x2mm, anticorrosivo 2 manos, gigantografía lona 13 onzas. Instalado.	u	1,00	364,00	364,000000	-	1,00	1,00	-	364,00	364,00		
6	0019	RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de excavación, capas máx. 20cm hidratadas, compactación con plancha compactadora.	m3	212,48	7,02	1491,609600	-	84,90	84,90	-	596,00	596,00		
7	0619	CANCHA DEP.ACAB.ESPOLVOREADO, SUB-BASE Sub-base e=10cm, malla 15x15x5mm, hormigón simple 180kg/cm2 e=12cm, espolvor. 1:2.	m2	576,00	36,40	20390,400000	-	576,00	576,00	-	20.390,40	20.390,40		
8	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	110,83	1,19	131,887700	-	271,44	271,44	-	323,01	323,01		
9	4502	SUB-BASE CLASE 3, COMPACTACION PLANCHA-SIN TRANSP. Tendida y compactada.	m3	3,57	14,03	50,087100	-	2,18	2,18	-	30,64	30,64		
10	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra Incluye espoljamiento 309-4(2).	m3-km	106,42	0,40	42,568000	-	73,38	73,38	-	29,35	29,35		
11	5601	HORMIGON PREMEZCLADO fc=180kg/cm2 503(2) Esp.MOP-001-F2002,horm.puesto en obra, incluye bomba,aditivo y transporte	m3	2,38	125,40	298,452000	-	2,86	2,86	-	358,64	358,64		
12	5001	ENCOFRADO LATERAL LOGA h=20cm Tabla monte, recubrimiento con liquido desmoldante.	m	36,00	3,90	140,400000	-	92,84	92,84	-	362,08	362,08		
13	3025	PASAMANO H.G. 2" ISO II, PINTURA, h=1.20m Mangon tubo 2", 3 traves y parante tubo 1", placa 100x100x6mm, pint. unip. 1 mano, esm. 2.	m	22,00	76,90	1691,800000	-	23,46	23,46	-	1.804,07	1.804,07		
14	V910	MALLA ELECTROSOLDADA 100x100x6mm 504(2)	m2	23,81	12,19	290,243900	-	15,42	15,42	-	187,97	187,97		
15	0649	CONFORMACION, ESCALINATA GRADERIO Remocion escombros, mejorar suelo, sub-base 0.15m	m2	23,81	7,72	183,813200	-	5,88	5,88	-	45,39	45,39		
						<b>TOTAL</b>	<b>35.730,37</b>				<b>TOTAL USD EJECUTADO</b>	-	<b>35.692,09</b>	<b>35.692,09</b>
											Amortizacion anticipo :	-	0,00	0,00
											MULTAS	-	0,00	0,00
											12 % IVA	-	4.283,05	4.283,05
											<b>TOTAL LIQUIDO USD.</b>	-	<b>39.975,14</b>	<b>39.975,14</b>



**CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal “Valle de los Chillos”; en el mismo se determina que **las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual**, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
3	PLAZO CONTRACTUAL	VEINTE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
5	PRORROGA(S)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
7	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA REAL	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

**CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)**

El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; **sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.**

**CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista ejecutó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **\$35,692.090 DÓLARES MÁS IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

**CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al **REAJUSTE DE PRECIOS**, el **contratista renunció voluntariamente al reajuste.**

**CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS **BUILT** y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS**

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

- 1) **DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.**

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES**

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se da por recibida provisionalmente la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO MUNICIPAL NO. 5795074, BARRIO SANTA ROSA DE CHACHAS, PARROQUIA CONOCOTO ”**, ejecutada en el proceso del contrato **No. 045-DJ-2022** Código: **MCO-MDMQ-AZLC-037-22**.

Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.**

ING. CESAR GALARZA  
**Fiscalizador**

ARQ, ANDRÉS ESTEBAN JIMÉNEZ  
JIMÉNEZ  
**Técnico no interviniente**



ING. RICARDO PÉREZ  
**Administrador del Contrato**

CONSORCIO IPLUS CONOCOTO  
ARQ. GABRIELA A. JIMÉNEZ CADENA  
**Contratista**